



## Publica Sheinbaum la nueva Ley Orgánica del PJP

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJP), con lo cual a partir de hoy, en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos rigen la estructura y términos establecidos para jueces, magistrados y ministros de reforma judicial, que ordena la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la creación del nuevo órgano de administración y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Para ello, en el decreto se establece la instauración de una “Comisión de Transición” la cual se encargará de “auxiliar en sus funciones al CJF para implementar un plan de trabajo para transferir los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales a los distintos órganos y áreas del PJP”, hasta que el 1º de septiembre de 2025 tomen posesión los nuevos ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el órgano administrativo judicial, el Tribunal Judicial y otras áreas que se crearán en el ámbito jurisdiccional y administrativo.

Ayer se publicó una edición vespertina del *DOF*, en la cual se establece que a partir del 1º de septiembre la Corte operará con

un pleno integrado por nueve ministros, aunque mientras se llega a esa fecha, “se regirá para todos los efectos por las atribuciones, competencias, obligaciones, reglas de votación, faltas, licencias y demás disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del PJP, publicada en el *DOF* el 7 de junio de 2021”.

### “Conozcan a candidatos”

En la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió a la reforma judicial y convocó a los quienes buscan participar en la elección del 1º de junio y “que no se dedican a la carrera judicial”, a que sean honestos, y a los ciudadanos los llamó a informarse sobre quiénes se postulan.

Lo que buscamos, agregó, “es la honestidad. Sí la formación, que haya buenos abogados y abogadas, pero buscamos quitar el régimen de corrupción y privilegios”.

Respecto a la votación de Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en favor de la reforma judicial, dijo que fue una decisión personal y no un acuerdo para incorporarlos a Morena. Eso, sostuvo, le corresponde a la dirigencia del partido.

Además, confirmó que no habrá mañaneras del pueblo el 24, 25 y 31 de este mes, ni el 1º de enero.

Con información de Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia